

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11057 Orden ECD/1941/2013, de 25 de septiembre, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares sustitutos del Consejo Escolar del Estado por renovación bienal.

De conformidad con lo establecido respectivamente en los artículos 7.2 y 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, el mandato de los Consejeros será de cuatro años, debiendo renovarse por mitades cada dos años los miembros de los grupos de Consejeros a que se refiere el artículo 6 de dicho real decreto, a excepción de los miembros del grupo de alumnos y alumnas, que se renovarán en su totalidad, y del grupo de Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos.

En virtud de lo establecido en el artículo 7.1 del Real Decreto 694/2007, a propuesta del Consejo de Universidades, dispongo:

Primero.

El cese de don Juan Antonio Gimeno Ullastres como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las Universidades.

Segundo.

El nombramiento de don Dídac Ramírez i Sarrió como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo de representantes de las Universidades, de forma correspondiente al cese reseñado en el apartado anterior.

Tercero.

El cese de don José Manuel Roldán Nogueras como Consejero sustituto de don Juan Antonio Gimeno Ullastres en el Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo de representantes de las Universidades.

Cuarto.

El nombramiento de don José Manuel Roldán Nogueras como Consejero sustituto de don Dídac Ramírez i Sarrió en el Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo de representantes de las Universidades, de forma correspondiente al cese reseñado en el apartado anterior.

Quinto.

El mandato de los Consejeros nombrados por la presente orden, o de aquellos que los sustituyan, finalizará el 10 de julio de 2017.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.